

# CONSEJO ESCOLAR CEIP EMILIO CASADO

Curso2020/2021

*Retomamos la publicación que habíamos iniciado, para dar a conocer a las familias del CEIP Emilio Casado, lo debatido en su Consejo Escolar.*

*Creemos que, un órgano de tanta importancia en cuanto a participación debe tener mayor conocimiento.*

*Trataremos de resumir el último consejo escolar celebrado*



## Consejo Escolar 26 de Enero 2021

### Composición

El Consejo Escolar de nuestro Colegio está formado y constituido de la siguiente forma:

□

MIEMBROS DEL CONSEJO ESCOLAR	
Presidenta	Anals. Nieto Fuentes
Jefa de Estudios	Araceli Ruiz
Secretaria	Raquel Cano Navas
Representantes de Padres/Madres	Mónica Fraile Tineo
	Beatriz Heras
	David Carral
	Sonia Calvo
Representantes del profesorado	Luis Hermosilla (AMPA)
	Belén Pérez
	Marta Jiménez
	Pilar López
Admón.y Servicios	Ramón Ramírez
	Paula Calatrava
Rep. del Ayuntamiento	Belén López
	Silvia Vallejo

A continuación, se revisa y aprueba el acta de la sesión anterior.

#### **Revisión y aprobación, si procede, de la cuenta gestión del año 2020.**

Se informa sobre la cuenta gestión del ejercicio económico 2020, partiendo del estado de las letras A, B y C de la misma. Fundamentalmente se explican los datos acerca del remanente del ejercicio anterior, los ingresos recibidos y su procedencia, los gastos y su destino (haciendo mayor hincapié en la explicación de los objetivos de gasto realizados), y acerca del remanente para el próximo ejercicio. Estos aspectos se enmarcan dentro de los distintos programas (322A, 322O, 323M y 324M) de ingresos/gastos que son explicados también en relación a la realidad económica del centro. Además, se ponen en conocimiento aquellas modificaciones que ha sido necesario realizar en el presupuesto inicial del ejercicio 2020 en distintos momentos, para poder continuar con la gestión económica diaria del centro; así como las incidencias surgidas en relación a dicha gestión.

Finalmente, la Cuenta Gestión del ejercicio 2020, es aprobada por unanimidad.

#### **Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2021.**

Se detalla cual ha sido el remanente de las distintas partidas de ingresos y cómo se ha reestructurado dicho remanente. Se informa de los ingresos previstos para este ejercicio en las distintas partidas, y se presenta una relación de los gastos previstos para cada objetivo. Una vez expuesto y explicado el presupuesto es aprobado por unanimidad por el CE.

#### **Revisión del punto extra que el Consejo Escolar adjudicará en el proceso de admisión para el curso 2021/2022.**

Se informa de los criterios que se establecieron desde el CE para el proceso de admisión del presente curso y se decide mantenerlos para el próximo.

Los criterios para el proceso de admisión del curso 2021-2022 serán los siguientes:

- Domicilio familiar o laboral (de los padres o de los abuelos) situado en la zona de influencia establecida por el CE: el domicilio familiar podrá justificarse mediante la presentación de las tres últimas facturas de uno de los suministros (agua, luz o gas) a nombre de uno de los padres/tutores o uno de los abuelos; en el caso de que el cambio de domicilio sea muy reciente se podrá presentar contrato de alquiler (junto a factura de uno de los suministros indicados anteriormente, a nombre del arrendador o el arrendatario) o de compra-venta. En el caso de alegar el domicilio de los abuelos, para justificar el parentesco, se presentará la documentación pertinente que lo demuestre. El domicilio laboral deberá justificarse mediante la presentación de una certificación emitida por la empresa correspondiente.
- Ser primo hermano de alumno del centro que no esté cursando actualmente 6º de Primaria: se presentarán como justificante fotocopia y original de los DNI's de los padres con los mismos apellidos.
- Ser familiar de algún trabajador del Centro, en concreto, sobrino o nieto: se presentará como justificante la documentación pertinente que demuestre el parentesco.
- Ser antiguo alumno del Centro

#### **Aprobación del Censo para la consulta sobre la modificación de la jornada escolar en el curso 2021-22, y otros aspectos relativos a la organización, si proceden (horario de votación y modelo de papeleta).**

La Directora muestra el Censo en la PDI y explica su procedencia y composición, y es aprobado por unanimidad por los asistentes. Se revisa el calendario previsto para el desarrollo del proceso (que ha tenido que ser modificado), y el documento de información a las familias. Ambos son valorados positivamente por el CE.

La Directora comparte el modelo de papeleta que se utilizará para la votación, el cual es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se abre un debate para establecer el día, el horario y el lugar de la votación y finalmente se decide que se llevará a cabo el martes 16 de febrero de 9.00 a 16.30 horas en el despacho de Dirección.

Se realiza el sorteo de las letras para designar el orden de citación de los miembros que van a componer la mesa electoral, con el siguiente resultado: JG para el primer apellido y CS para el segundo.

La Directora informa sobre la apertura del apartado de correos para el voto por correo, del cual no tendremos llave ya que la oficina está en obras.

En cuanto a la asamblea informativa a las familias que estaba prevista para el 28 de enero de forma presencial, debido a las medidas contra el COVID-19, se decide que no sea presencial y en su lugar hacer dos online esa misma tarde, una a las 16.00 y otra a las 17.00 horas; si se ve necesidad, se puede hacer una tercera el lunes 1 de febrero. A dichas asambleas asistirán como ponentes la Directora, la Orientadora, algún profesor y sería conveniente algún padre, para lo que la Directora solicita a los miembros del CE y del AMPA su colaboración.

#### **Informaciones, ruegos y preguntas**

- A petición de un miembro del CE del sector de las familias, la Directora realiza algunas aclaraciones con respecto a la posibilidad del Centro de sustituir las vallas del mismo, obra que sería competencia del Ayuntamiento y que ya se ha solicitado. Y también en relación a la contratación de un seguro por parte del colegio.

- La Directora pone en conocimiento del CE que actualmente hay 4 aulas confinadas y que se ha realizado consulta a Sanidad por si fuese considerado un brote. De momento Sanidad no lo ha tomado como tal.

- La representante del Ayuntamiento informa sobre las medidas que tomó el mismo con respecto a las consecuencias provocadas por la borrasca Filomena. La Directora confirma que las medidas referidas a nuestro centro se realizaron, y matiza que no hubo comunicación del Ayuntamiento a los centros para informar de las mismas. Debido a que el jueves 14 de enero aún no había información de las actuaciones y no había prácticamente nada hecho, se solicitó ayuda al AMPA para tratar que el colegio estuviese preparado para la incorporación de los niños el lunes 18.

- La Directora explica las medidas tomadas desde el Centro para la atención educativa de nuestros alumnos en relación con la no incorporación a las clases presenciales hasta el 20 de enero, debido a la borrasca Filomena.

**Esperamos que sean de vuestro interés estos resúmenes de los Consejos Escolares, y os animamos a seguir en contacto con nosotros a través del correo electrónico**

[consejoescolar.madresypadres@gmail.com](mailto:consejoescolar.madresypadres@gmail.com)

**Gracias**